



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### X LEGISLATURA

Núm. 147

9 de septiembre de 2020

SUMARIO. Pág. 19629

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 451. Mociones

##### **M/000107-02**

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.

19631

##### **M/000129-02**

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.

19632

#### 470. Proposiciones No de Ley

##### **PNL/000669-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas iniciativas encaminadas a luchar contra la ocupación ilegal de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.

19633

##### **PNL/000692-02**

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León



Páginas

a adoptar las medidas necesarias y articular los procedimientos oportunos para que se proceda al cese de la actividad de los denominados clubes de alterne o prostíbulos, con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020. 19635

**PNL/000693-02**

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en el curso académico 2020-2021 en aras de que el derecho a la educación pueda ejercerse con la máxima seguridad desde el punto de vista sanitario, tanto para el profesorado como para los estudiantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020. 19636

**PNL/000694-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al rechazo manifestado por las Cortes de Castilla y León al acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios sobre cesión de remanentes de tesorería de las entidades locales; e instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que respete y garantice la autonomía y suficiencia financiera de las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020. 19637



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000107-02**

*Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, rechazó la Moción, M/000107, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras sanitarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000129-02**

*Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, rechazó la Moción, M/000129, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000669-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas iniciativas encaminadas a luchar contra la ocupación ilegal de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000669, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas iniciativas encaminadas a luchar contra la ocupación ilegal de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 28 de agosto de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Comprometerse en la lucha contra la "okupación" ilegal de viviendas, con el fin de contribuir a procurar la devolución de los inmuebles ocupados ilegalmente a sus legítimos propietarios.
- 2.- Impulsar la coordinación y la cooperación institucional para reforzar la eficacia en la lucha contra la ocupación ilegal de inmuebles, en particular, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Policías Municipales, así como con la Administración de Justicia, para procurar una pronta actuación ante ocupaciones que atenten contra la seguridad y la convivencia ciudadanas.
- 3.- Dirigirse al Gobierno de España para que mejore la regulación jurídica de protección de los derechos de los propietarios y legítimos poseedores de vivienda y la protección de la convivencia, impulsando, al menos, las siguientes reformas legislativas:
  - a) Modificación del artículo 245 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para endurecer las penas en el delito de usurpación.
  - b) Modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en concreto los artículos 18 y 25, a los efectos de que la inscripción en el padrón municipal de quienes ocuparen de forma ilegal una vivienda se considere nula y no constituya prueba de residencia o domicilio, ni atributiva de ningún derecho, y dotar de competencia a la Administración Local para velar por la seguridad y convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de vivienda.
  - c) Modificación de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, a los efectos de que en las demandas sobre ocupación de vivienda que se sustancian, en todo caso, por los trámites del Juicio Verbal, no sea necesaria la identificación del demandado cuando resulte imposible o de extraordinaria dificultad y el tribunal acuerde en este supuesto de forma simultánea con el traslado de la demanda para su contestación, mediante auto, la entrega de la posesión inmediata al demandante que así lo solicitase y aportara título legítimo que acredite el derecho a poseer y disfrutar de la vivienda, sin exigir caución ni concurrencia de peligro por mora procesal.
  - d) Modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, a los efectos de que las comunidades de propietarios puedan acudir a los tribunales cuando se realicen actividades molestas, incívicas e insalubres.



e) Modificación de la Ley 4/2015, de 30 de marzo, de Seguridad Ciudadana, a los efectos de prever mecanismos que permitan que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan actuar cuando existan indicios de comisión de delitos en la vivienda ocupada. En estos casos, la vivienda ocupada ilegítimamente no tendrá la condición jurídica de domicilio, no obstante, la actuación deberá ajustarse a las garantías de los artículos 545 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000692-02**

*Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias y articular los procedimientos oportunos para que se proceda al cese de la actividad de los denominados clubes de alterne o prostíbulos, con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000692, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias y articular los procedimientos oportunos para que se proceda al cese de la actividad de los denominados clubes de alterne o prostíbulos, con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000693-02**

*Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en el curso académico 2020-2021 en aras de que el derecho a la educación pueda ejercerse con la máxima seguridad desde el punto de vista sanitario, tanto para el profesorado como para los estudiantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000693, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en el curso académico 2020-2021 en aras de que el derecho a la educación pueda ejercerse con la máxima seguridad desde el punto de vista sanitario, tanto para el profesorado como para los estudiantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000694-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al rechazo manifestado por las Cortes de Castilla y León al acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios sobre cesión de remanentes de tesorería de las entidades locales; e instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que respete y garantice la autonomía y suficiencia financiera de las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000694, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al rechazo manifestado por las Cortes de Castilla y León al acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios sobre cesión de remanentes de tesorería de las entidades locales; e instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que respete y garantice la autonomía y suficiencia financiera de las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León manifiestan su rechazo al acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios sobre cesión de remanentes de tesorería de las entidades locales, y de cualquier medida que pretenda apropiarse de los ahorros de acumulados por estas, tanto de forma directa como por vía de suscripción de préstamos de las entidades locales al Estado a devolver a largo plazo, e instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:

- 1- Respete y garantice la autonomía y suficiencia financiera como base de la gestión de las entidades locales que la Constitución Española consagra en sus artículos 137 y 142.
- 2- Se ejecute el acuerdo consensuado con todas las fuerzas políticas en la FEMP, y contenido en la propuesta de resolución de la Proposición no de Ley 657 aprobada por las Cortes de Castilla y León en la sesión plenaria del pasado 22 de julio y publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León de 28 de julio de 2020”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes